

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
 En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16 — En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 5 id. 18.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
 En Francia: trimestre 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso núm 2, piso 3.º-5.
 ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
 Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administración.
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion Oficial.

La real orden del ministerio de Fomento que publica la *Gaceta* del 26 referente á la custodia de los montes públicos por la guardia civil en reemplazo de los guardas del Estado, dispone:

Que los sobreguardas y guardas del costado afectos actualmente á los distritos forestales cesen en sus empleos el día 30 del presente mes;

Que la guardia civil se encargue desde 1.º de octubre próximo de la custodia de los montes públicos;

Que para el establecimiento y situacion mas convenientes de los guardias asignados á cada provincia, y con el fin de obviar dificultades, se pongan de acuerdo los jefes del cuerpo con los gobernadores ó ingenieros de los distritos forestales;

Que se deduzca del presupuesto para la instalacion y sostenimiento del espresado aumento de fuerza la cantidad de 7750 pesetas que importan los haberes de los sobreguardas y guardas de Canarias, que han de continuar, en razon á no ser posible su reemplazo por la guardia civil;

Y que en consecuencia de estas resoluciones, se trasieran del cap. 5.º, artículo 2.º del presupuesto de Fomento 428934.48 pesetas al de la Guerra y 49283.75 al de la Gobernacion, á que respectivamente ascienden los gastos de sostenimiento, haberes, premios, etc. y de instalacion de los guardias civiles que se dedican por hoy á la custodia de la riqueza forestal.

Hacienda.—Real orden disponiendo que los nombramientos hechos con anterioridad á la promulgacion de la ley de presupuestos del año actual sean válidos y eficaces, aunque los empleados nombrados no reúnan las condiciones del artículo 26 de la misma.

Extranjero.

Las últimas noticias de Roma no confirman las que ha publicado la prensa acerca de la salud de Pio IX. Este se encuentra bien de salud afortunadamente.

También el cardenal Antonelli sigue mejorando, habiendo cedido la gravedad de la dolencia que hizo perder las esperanzas de poder salvarle de la muerte.

—En breve tendrá lugar en la esplanada del antiguo castiello de Stirling, cerca de Edimburgo, la inauguracion del monumento en granito elevado á la memoria de Roberto Bruce, el vencedor de Bannockbush, rey patriota que obligó á los ingleses á reconocer la independencia de Escocia. La estatua es debida al escultor Andrew Currie, y tiene proporciones verdaderamente colosales.

Ultramar.

El último correo de Cuba, trae noticias que alcanzan hasta el 5 de Agosto último.

De *El Eco de Cuba* tomamos las siguientes relativas á la campaña:

Después de haberse visto obligados á abandonar las Villas Máximo Gomez y Sanguili, acosados por nuestras columnas quiso el primero de dichos cabecillas, sin duda hostigado por el hambre, dar un golpe de mano en Moron, valiéndose al efecto de hallarse la plaza casi sin fuerzas, ó intentó además repasar la trocha, atacando el fuerte número siete y medio. En ambas partes rechazado, volvió al Camagüey, donde el llamado regimiento de ese nombre fué tan bizarramente batido y deshecho por las tropas del brigadier Esponda. Los despojos del saqueo de algunas tiendas de Moron no han bastado para ocultar entre los rebeldes la vergüenza de la fuga y la derrota.

Fuerzas de la brigada de Bayamo batieron en la Sierra al enemigo, en número de 300 hombres, tomándoles el campamento y teniendo por su parte un herido y siete contusos.

El 24 se presentaron á indulto dos insurrectos en Placetas, y el 25 lo hicieron en el Remate cinco hombres, cuatro mujeres y cuatro niños, y en las Vueltas tres hombres y dos mujeres.

Fuerzas de Bazas y Tarragona batieron á un grupo insurrecto en la Enconada, haciéndole un prisionero, y cogiéndole tres armas y cinco caballos con monturas.

El batallon de Baza, en operaciones desde el 16 al 18, sorprendió en los montes del Plátano la prefectura del mismo nombre, haciendo un prisionero al enemigo y recogiendo 14 personas.

Las columnas del comandante Iriarte, en reconocimiento el 24 sobre Araujo, sorprendió un campamento rebelde, causando al enemigo algunos heridos.

El batallon de Alba de Tormes tuvo fuego con una partida enemiga, á la que hizo 10 muertos y dos prisioneros, capturando cinco mujeres y seis niños, y cogiendo dos armas, dos cargas de ropa y otros efectos.

Una emboscada dió muerte al cabecilla Caoba, cuyo cadáver ha sido identificado en Santa Clara.

Por la vía de los Estados Unidos se han recibido las siguientes noticias:

«El Gobierno ha vuelto á poner en vigor el decreto por el cual se deduce en beneficio del Tesoro un 5 por 100 de los sueldos y emolumentos que reciben los empleados civiles.

Habiendo confiscado un consejo de guerra las propiedades de los defraudadores de la renta de aduanas en Cárdenas, el Gobierno ha expedido un decreto llevando á cabo la sentencia contra don Miguel Quesada, comerciante, y el administrador y evaluador de la aduana de Cárdenas, complicados en dichos fraudes.

Se anuncia oficialmente que uno de los principales jefes de la insurreccion llamado Enrique Reeve, el Inglesito, fué muerto en un combate que tuvo lugar en la jurisdiccion de Cienfuegos. El

cadáver fué identificado.»

GERONA 29 DE SETIEMBRE DE 1876.

D. ANTONIO CASTAÑEIRA.

IV.

El Tiempo, órgano del Conde de Toreno, ministro interino de la Gobernacion cuando el sub-Gobernador de Menorca dió la orden que motiva esta serie de artículos; *El Tiempo*, repetimos, acaba de declarar que si el sub-Gobernador de Mahon prohibió lo que prohibió, lo hizo en virtud de lo que se le habia mandado, ó lo que es lo mismo, que si don Antonio Castañeira como delegado del gobierno impidió la publicacion de anuncios de funciones religiosas en templos no católicos, lo verificó cumpliendo una orden recibida de la superioridad. Esto que nosotros creimos desde el primer momento y expusimos en nuestros anteriores artículos, lo confirma sin ningun género de reticencias el órgano autorizado del ministro interino de la Gobernacion, Conde de Toreno. Ya ven pues los detractores del Sr. Castañeira como sus ataques han sido tan gratuitos como infundados, hijos solo del mas sensible apasionamiento político.

Hay un nuevo dato, ó mejor dicho, nuevos datos que atestiguan la falsedad de las otras imputaciones dirigidas al señor Castañeira, tales como las de haber entrado en un templo protestante impidiendo el canto de los salmos y otros. Respecto á la entrada en el templo, el Sr. Castañeira, D. Joaquín, nos asegura bajo su palabra formal que nos merece entero crédito, que el sub-gobernador de Menorca don Antonio Castañeira no ha pasado ni una sola vez por la calle de S. Luis Gonzaga que es en donde está la única, enténdase bien, la única capilla protestante que hay en Mahon.

No obstante de esta verdad absoluta que nosotros hemos creído como un axioma desde un principio, no ha faltado quien ha tratado de sostener la violacion supuesta del templo, así es que un tal señor Binnion, protestante, ha pretendido hacerlo asegurando que en el local de la escuela, que es en donde estuvo el señor Castañeira, existe una capilla protestante, y que esta fué la capilla que dicho señor violó y no la escuela: pero como la verdad ha de triunfar siempre para desgracia del Sr. Binnion, el Alcalde de Mahon, en oficio que ha visto *El Cronista* de Madrid, asegura que en aquella ciudad no hay mas capilla protestante que la situada en la calle de San Luis Gonzaga y el jefe evangélico de esa capilla única, declara también que no tiene la menor noticia de que el señor Sub-Gobernador haya entrado en aquel templo.

Qué plan se lleva aquí por los que así trastornan el orden de los sucesos y aseguran lo que no ha existido ni existe; ¿el hacer la guerra al señor Castañeira?

No lo creemos. ¿El hacérsela al Gobierno? Inútil empeño cuando las armas que se emplean son las vedadas de la impostura y la calumnia, porque sólo sirven para herir al mismo que las esgrime y ponerlo en evidencia, como le ha sucedido al tal señor Binnion según verán en el contenido de la siguiente comunicacion que acabamos de recibir y que dice así:

Sr. Director de LA LUCHA.
 Gerona.

Mahon 23 de Setiembre de 1876.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: El superintendente de la mision evangélica Balear don Antonio Binion que con tanta valentía ofrece desde las columnas de «El Diario Español» probar los hechos que se le atribuyen al Sub-gobernador de Menorca, se ha ausentado de esta isla al tener noticias que dicha autoridad ha conferido poder a un procurador para llevarle á los tribunales; cuya conducta puede servir de medida al crédito que debe darse á las afirmaciones del referido señor Binion que podrá engalanarse con el título que quiera, pero que aquí únicamente representa una escuela á la que solo asisten seis alumnos.

Ruego á V., señor director, se sirva publicar esta carta en su ilustrado periódico y se lo agradecerá su atento seguro servidor q. b. s. m.—Joaquín Castañeira.

Ya comprenderán los lectores de LA LUCHA lo infame de la cruzada levantada contra el señor Castañeira con objeto de ridiculizar al Gobierno por la interpretacion que ha dado al artículo 11 de la Constitucion, interpretacion que, repetimos muy alto, no está ni directa ni indirectamente conforme con nuestros principios librecultistas, pero que puede prestarse, ó indudablemente se presta, á discusiones serias el criterio de si un anuncio de una funcion religiosa puede ó no puede considerarse como una manifestacion externa del culto. Nosotros creemos que lo primero es una capiciosidad; los que no opinan como nosotros alegan razones mas ó menos fundadas en favor de su criterio; hay dos opiniones manifiestas entre los que se dicen partidarios de la libertad religiosa, y estas opiniones no se fundan en una mas que por medio de una ley hecha en Cortes, porque así y solo así habrá una regla fija é invariable en la aplicacion del precepto constitucional.

Pídase esa ley, combátase al Gobierno por la interpretacion que ha dado á ese manoseado artículo, pero combátasele con armas nobles y no vayamos á depositar nuestra saña política sobre la personalidad siempre respetable de un delegado del poder Supremo que ha cumplido con su deber sin faltar á su conciencia política, á un hombre que como liberal y hombre de partido puede dar muchas lecciones, muchas, á otros tantos de cuantos conociéndole y sin conocerle, se han atrevido á pretender manchar su consecuencia sin duda por que no ha podido ni querido ser inconsecuente.

Y como en nuestra mano no está el hacer enmudecer la pluma cuando la razon y la inteligencia la impulsan, ro-

gamos à nuestros lectores nos perdonen el que hoy no hayamos cumplido lo ofrecido en el artículo anterior de defender al señor Castañeira de los ataques personales y calumniosos que se le han dirigido, lo cual lo verificaremos otro día.

Recomendamos à los moderados históricos y neo-católicos la lectura de los siguientes párrafos que tomamos de la reseña que un colega madrileño hace, de las recepciones que acaban de tener lugar en el palacio del Escorial con motivo de la llegada allí de la madre de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

La reina madre estuvo, dice, como siempre, afable y bondadosa, manifestando à los ministros que las amarguras porque pasó su corazón de reina de España por acontecimientos que todos debemos, como ella olvidar, tenían en cierto modo compensación en la educación que en países liberales impregnados del espíritu moderno, había podido dar, libre de trabas cortesanas y de añejas costumbres, al tierno príncipe que entonces, como ahora, es la esperanza de la patria. S. M. hizo con este motivo ligeras consideraciones que demuestran cuánto han ganado en su ánimo las ideas del siglo, y cuán identificada se encuentra con las corrientes modernas: prueba evidente de que, si bien está en absoluto alejada de la política, no servirían jamás sus consejos, si en alguna ocasión se la consultase, para entronizar poderes que son irrealizables en España, como en los países más adelantados de Europa.

También debemos consignar, haciendo justicia à la nobleza de la reina madre, que S. M. declaró que cualesquiera que hubieran sido las desgracias del país por las conexiones revolucionarias, debía confesar que no había encontrado rastro de exceso de ningún género, ni en El Escorial, donde reside, ni en aquellas otras partes que, siendo de la Corona de nuestros reyes, había podido hasta ahora apreciar.

Hé aquí à S. M. la reina doña Isabel haciendo justicia à los partidos de la revolución de Setiembre en contra de lo que calumniosamente han dicho los órganos de la reacción. ¡Quién se los había de decir!

Según el colega de referencia, las entrevistas habidas en aquel real sitio, tienen dos significaciones de suma importancia.

La primera, dice, que la reina madre tiene apartada toda su legítima influencia de los Consejos de la Corona; que ni los lazos de la familia, ni la autoridad materna, ni consideraciones de ningún género, prestarán jamás à sus relaciones con el soberano otro carácter que el privado, como en cualquier otra familia española, y que tal es en absoluto el deseo y la resolución firmísima de la reina madre.

La segunda, que la más grata esperanza de la ilustre señora, descansa en la educación liberal y esmeradísima con que ha enriquecido el talento poco común y las distinguidas cualidades que adornan al rey de España.

Conque al buen entendedor con pocas palabras basta, señores neo-católicos. Mal se pone la cosa, muy mal.

Según se nos dice, el alcalde de Pont de Molins D. Miguel Comas, al formar la matrícula de la contribución industrial del año 1874-75, tuvo el atrevimiento de comprender à ciertos industriales alterándoles las cuotas que tenían en el año anterior, sin sujetarse à los procedimientos que la legislación tributaria determina. Según tenemos enten-

dido, los industriales que fueron objeto de esta medida violenta no son santos de la devoción del Alcalde y por esta razón aquel, valiéndose del cargo oficial que ejerce, creyó muy razonable acudir à este sistema para hacerles comprender la necesidad que aquellos tienen de prestar sumisa obediencia à los caprichosos mandatos de toda una autoridad local. Como era de presumir, los industriales agraviados elevaron una sentida queja al señor Jefe Económico, y este, según nuestros informes, después de incoado el expediente administrativo, conforme està mandado, declaró improcedente y arbitrario el hecho en cuestión, anulando el aumento de cuota que se les había señalado en la matrícula. Esta resolución no debió sentar muy bien al aludido Alcalde, por cuanto este procuró rechazarla en absoluto interponiendo al efecto altas influencias, empleando medios capciosos y hasta la calumnia según tenemos entendido, para hacer torcer la providencia administrativa que por lo visto no se amoldaba muy bien à sus fines particulares.

Y ya que de el Alcalde de Pont de Molins hablamos, ¿qué hay de cierta reclamación suscrita por varios industriales, en la Administración Económica, denunciando el ejercicio fraudulento de algunas industrias por el Alcalde D. Miguel Comas y su hermano Florencio? Como este Alcalde al pretender aumentar las cuotas à varios industriales, no ha procurado antes colocarse él en condición legal?

¿Es verdad que este Sr. Alcalde, desde el año 1869-70 ha venido figurado en la matrícula por diferentes industrias y no ha satisfecho ninguna, gracias à cierto procedimiento empleado y sobre el cual la Administración económica, según tenemos entendido, se promete instruir el oportuno expediente en esclarecimiento de los hechos?

Llamamos sobre lo que antecede la atención del Sr. Jefe económico, sin perjuicio de ocuparnos otro día de el tal Alcalde, de cuyo proceder tenemos muchas y repetidas quejas.

GUERRA DE ORIENTE.

Constantinopla, 25.—Las seis grandes potencias están de acuerdo respecto à las proposiciones de paz propuestas à la Sublime Puerta. Esta resiste la aceptación de algunas condiciones, pero se cree serán vencidas las dificultades que ofrece.

Belgrado, 25.—El comité de la Skupetchina ha brindado al príncipe Milano à que acepte la corona.

Tchernai ff dice en su proclama à los sérvios, que el dar la corona al príncipe Milano equivale à declarar independiente à la Sérvia.

Corre el rumor de que en caso de negativa del príncipe Milano à aceptar la corona, los sérvios proclamarán rey al príncipe Alexis.

—La Sublime Puerta concede una prórroga de ocho días à la suspensión de hostilidades, con la esperanza de que durante este plazo se pondrán de acuerdo las potencias en las condiciones de paz.

París 27.—Los embajadores comunicarán hoy en Constantinopla las condiciones de Ristich.

Créese en la posibilidad de la paz. La compañía de navegación austriaca se niega à trasportar los voluntarios rusos.

GACETILLA GENERAL.

Sabemos que nuestro Ayuntamiento se ha dirigido à la Compañía del ferrocarril de Tarragona à Barcelona y Francia, en solicitud de que se sirva acordar el 50 por ciento de rebaja en los precios de pasaje durante los días de ferias de esta ciudad que este año han

de celebrarse con grandes festejos y regocijos públicos, con el fin de facilitar la mayor concurrencia de forasteros à esta capital, que no será poca si se obtiene este beneficio de la línea férrea.

Nosotros unimos nuestras súplicas à las de la Corporación municipal, y esperamos de la fina complacencia del señor Director de la Compañía, se servirá acceder à lo solicitado en obsequio à la mayor animación y movimiento de nuestras renombradas ferias.

—Durante la primera decena de este mes se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad 12 nacimientos, en esta forma: Legítimos.—Varones, 6.—Hembras, 3.—Ilegítimos.—Varones, 1.—Hembras, 2.

En el mismo período han tenido lugar las defunciones siguientes:

Varones.—Solteros, 1.—Casados, 4.—Viudos, 1.—Total, 6.—Hembras.—Solteras, 4.—Viudas, 2.—Total 6.—Total general, 12.

—Cree un colega que se haría un servicio al comercio y al público en general, recogiendo y apartando de la circulación las medias pesetas que, borradas por el uso, han perdido hasta los vestigios de su acuñación y están dando margen à continuas disputas entre vendedores y compradores. Nunca mas oportuna esta medida que ahora que se piensa en acuñar esa moneda.

Conformes: pero no sería muy conveniente que la medida se hiciera extensiva à la mayoría de las monedas de plata de aumento ó columnarias, cuyas columnas apenas se perciben?

—La ronda de consumos aprehendió, en la mañana de anteayer, cuatro medios pellejos de vino en el foso del baluarte del Gobernador, en cuyo punto los dejaron abandonados los *matuteros* al ser sorprendidos por la indicada ronda.

—El próximo sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 9 de Octubre próximo, constará de 12.000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en decimos à razón de 25 pesetas.

El primer premio es de 500.000 pesetas, el 2.º de 250.000, el 3.º de 125.000, el 4.º de 50.000 y el 5.º de 25.000: 49 de 5.000, 636 de 1.500 y 6 aproximaciones de 4.500 à 10.000 pesetas.

—La Comisión provincial ha señalado los días desde el tres al 26 de Octubre y desde el 9 al 14 de Noviembre próximos, para la presentación en caja de los quintos que faltan para cubrir el cupo señalado à esta provincia en el primer reemplazo de 1875 y del 16 de Noviembre al 23 de Diciembre venideros para la de los pertenecientes al segundo reemplazo de dicho año.

—De unos días à esta parte ha vuelto à desarrollarse el calor con la misma intensidad que en el mes de Julio.

De los cambios de temperatura tan sumamente bruscos que venimos experimentando, alternando súbitamente de un calor sofocante à un frío poco menos que glacial y viceversa, debe resentirse la salud pública.

—Por el Juzgado de primera instancia del partido de Olot se llama à los que se crean con derecho à la herencia de doña Magdalena Planas, fallecida sin testar.

—Se han derribado los tambores y demás obras de fortificación que, con motivo de la pasada guerra, se practicaron en la estación del ferrocarril de esta ciudad.

—Ha tardado algo, pero por fin ha llegado hasta nosotros el uso del célebre *cri, cri*.

En estos últimos días hemos tenido el gusto de que unos apreciables muchachos, por mas señas bastante crecidos, nos recrearan los oídos con el sonsonete agradable y sonoro que produce aquel *entrenido* juguete.

—Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Espolla, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

—Por los individuos de la ronda del ramo de consumos, fueron decomisados ante ayer cuatro pellejos de vino en el

momento de pretender introducirlos fraudulentamente por la puerta de Figuerola, escondidos en el fondo de un carro cargado de arena.

—Según noticias, la cuestación practicada para allegar fondos con que sufragar los gastos que ocasionen los festejos que han de verificarse para celebrar las próximas ferias de S. Narciso, ha producido unos siete mil reales.

—Nuestro respetable y siempre querido amigo D. Tiburcio Povill quien, como nuestros lectores saben, ha sido nombrado Canónigo de la Santa iglesia catedral de Zaragoza, nos ruega hagamos público la imposibilidad en que se encuentra de poder escribir à sus numerosos amigos para ofrecerles su nueva prebenda y el deseo que le anima de que tengan por suyas estas líneas, ofreciéndoles como siempre su inquebrantable amistad y eterna gratitud por las atenciones de que ha sido objeto siempre.

Cumplido el encargo de nuestro inolvidable amigo, nos creemos fiel intérpretes de esos mismos numerosos amigos, al desear al señor Povill muchas felicidades en Zaragoza y muchos triunfos como los que ha obtenido en esta inmortal ciudad.

—Leemos en *La Crónica* y demás colegas de Barcelona lo siguiente:

«Hemos recibido, impreso, un ejemplar de los estatutos y reglamento por que se ha de regir el «Centro Industrial y Mercantil de la provincia de Gerona.»

En cambio LA LUCHA, que se publica en Gerona, no ha recibido nada.

Damos las gracias à la Junta Directiva del *Centro Mercantil* por tal distinción y deferencia tanta.

—En San Feliu no pasa nada gravísimo, como supone un colega: lo que sucede es que la autoridad no quiere dejarse imponer por unos cuantos discolos y hace muy bien. Ni mas ni menos.

—Parece que entre los festejos con que se propone la Comisión nombrada al efecto celebrar las próximas ferias, figuran, un castillo de fuegos artificiales, corridas de caballos, conciertos en el *Centro Mercantil e Industrial*, elevación de globos aereostáticos, iluminaciones generales, bailes de sociedad y públicos al estilo del país, exposición de pinturas, certamen literario, funciones teatrales, juegos de sortija, cucaña y además otros regocijos que no recordamos en este momento.

—En la madrugada de ayer fueron aprehendidos por la ronda de consumos dos y medio pellejos de vino, que los dejaron abandonados sus dueños en el foso de la muralla, al ver frustrados sus propósitos.

—Ayer noche debió tratar el Ayuntamiento en su sesión ordinaria, de la proposición sobre consumos presentada por el *Centro Industrial y Mercantil* de esta ciudad, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

—Parece que el tribunal de imprenta ha impuesto al *Diario de Barcelona* ocho días de suspensión.

Si es esto cierto, sentimos el percance del colega.

—Ante ayer se encargó de esta Alcaldía D. Mariano de Camps.

Tenemos entendido que uno de sus deseos es el de ver el modo de satisfacer à los empleados del municipio el todo ó parte de los tres meses que se les adeuda de sus sueldos, así como el resolver otros asuntos muy urgentes que se ligan íntimamente con el estado económico de la corporación que preside.

—Mañana por la noche debe debutar en nuestro teatro la compañía de ópera. No obstante de lo que hemos oído decir, nos ocuparemos de los artistas cuando tengamos motivos sólidos sobre que hacerlo.

Anuncio de Corporaciones.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA
CERTÁMEN LITERARIO DE 1876.

Títulos y lemas de las composiciones

recibidas en secretaria hasta hoy, día de la fecha.

Núm. 1. A la memoria de mi difunto hermano Juan.—Pretiosa inc. n. s. p. t. Domini mors santurum ejus.—Núm. 2, Vida sens esperanza.—Las esperanzas perdidas—son las hojas desprendidas del árbol del corazón.—Espronceda.—Núm. 3, L' anada als Angels.—Qui ab Deu posa la confiansa—lo premit d' ell abtindrà.—Núm. 4, Queixa d' amor.—Núm. 5, La hoz.—¡Yo voy gritando paz, paz, paz!—Núm. 6, Lo Follet.—Núm. 7, La cansó del rat—penat—Ja't tinch.—Núm. 8, La Catedral.—Yo soy la casa de Dios, y el génio de la ley de amor me creó para reynar sobre todas las arquitecturas.—Núm. 9, Pio IX.—Ayer autem, ets mundus etc.

Núm. 10 Cansó d' una auranceta a la elocuencia d' una flor.—Ausencias causan olvidos. (Adagi popular).—Núm. 11 A un nin.—Quien mal anda mal acaba. (Refran popular).—Núm. 12, El Castillo de Burriach.—Recuerdo de Argentina.—Núm. 13 Beneficios de la paz.—Ut niki portanti possit sua dicere facta.—Miles, et in mensa pèngere crasta mero.—Tibulo Núm. 14 La paz con sus inmensos beneficios.—At nobis, Pax alma, veni spicamque teneto—Perfinat et pomis candidus ante sinus—Tibulo.—Núm. 15 En lo trigesim aniversari de la exaltació al Pontificat de N. S. S. Pare el Papa Pio IX.—Lux in tenebris lucet, et tenebre eam non comprehendunt.—Núm. 16 Lampeja.—Las noyas de Cerdanya son frescas y xamosas (Cansó popular).—Núm. 17 Lo que espero y lo que soy.—A....—Núm. 18 A mis amigos.—Nihil precitius amicitia.—Número 19 L' Hirelier. L' Anbro, Sou-nets.—Naturellement il y a toujours des sounets dans un Concours.—A. Glaize.

Núm. 20 Christofle Colomb.—Christoforus: qui fert Christum.—Núm. 21 Catalogna é lemosia.—Jorns de gloria qui pasaren.—Mes qui sab si tornaran?—Alberto de Quintana.—Número 22 Al troubadour de l' anba.—So quieram, pondem zestre en nous acour-dan tants. J. R.—Núm. 23 La Margrita.—Entre los poetas liricos antiguos y modernos, Horacio debe figurar en primera línea.—Núm. 24 La Paz.—Pax.—Núm. 25 A Roma.—(Ab motiu del trigesim aniversari de la elevació de S. S. l' immortal Pio IX al trono pontifici.—Al Mediterrani.—.... alza en blando movimiento—Olas de plata y azul. (Espronceda.—Gerona 27 de Setiembre de 1876.—El Secretario.—Narciso Font y Joseph.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes; ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, íleas, vientos, amargor de boca, acedias, piuitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Cast-lestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decis, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer. Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una conuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Número 49.522: Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud. Cuatro veces mas nutritiva que la carne, y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80

rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 reales; de dos libras á 34 rs. La Revalenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza. Depósitos en Gerona: Narciso Perez, droguería; en Figueras: Francisco Fabre, confitero; y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

SECCION DE PROVINCIAS.

La Sociedad Económica Lorquina de Amigos del Pais, deseando contribuir por cuantos medios estén á su alcance al adelanto de las letras y artes, abre para el próximo diciembre un certámen en el que se adjudicarán entre otros premios los siguientes:

Compendio de la historia de Lorca propia para la lectura en las escuelas de instruccion primaria.—Una pluma de plata sobredorada ofrecida por D. José M. Campos y titulo de sócio de mérito.

Romance libre en estension sobre un episodio de la historia de Lorca.—Una obra científico literaria de reconocido mérito.

Y una memoria biográfica de los hombres célebres de Lorca.—Una medalla de plata.

—Habiendo tenido noticia el gobernador de Lérida, de que en el pueblo de Alcarraz existian armas, envió á la guardia civil á practicar allí un reconocimiento, resultando de ello el hallazgo de 45 fusiles.

—El lunes, entre seis y siete de la mañana, intentó arrojar al mar en la punta del muelle de Alicante, un hombre de avanzada edad, el cual tenia atada una cuerda á la cintura, de la que pendia una enorme piedra; pero afortunadamente, apercibido de esto un carabnero del resguardo, impidió la consumacion del atentado.

—Escriben de Málaga que en aquella ciudad se celebran algunos bailes que son el desenfreno mas asqueroso y la mas horrible baca al que puede soñar la imaginacion.

—Dicen de Bilbao que el movimiento de buques en aquel puerto en lo que va de año ha sido mayor que el de los mas concurridos de la Peninsula, escepto Barcelona.

—El 26 del corriente se inaugurará en Valladolid un museo arqueológico.

—En el espacio de tres meses se han pagado á los maestros de primera enseñanza de la provincia de Lérida mas de 15 mil duros de atrasos.

—En el término de Jaca han ocurrido de muy pocos años á esta parte, diez incendios en fincas pertenecientes todas á algun alcalde ó concejal.

—Los prelados que tomarán parte en la peregrinacion á Roma, son los de Barcelona, Vich, Granada, Cádiz, Santander y Oviedo.

—De Sevilla escriben que á consecuencia de la sequia se ha caido bastante aceituna en los olivares de la provincia.

—En Berga ha caido una nevada copiosísima, que ha destruido por completo la cosecha de patatas.

—Los periódicos de Alicante se quejan del descrédito en que cae el anís de aquella provincia por cometer los comerciantes con él una adulteracion, mezclándole una tierra que se halla en ciertos puntos á unos 3 kilómetros de Monóvar, cuyo color es idéntico á la semilla de la planta con que se mezcla.

Correo de Madrid

Del día 25 de Setiembre.

Esta mañana á las once ha salido de Logroño para Santander, en cuyo punto se ha de embarcar para Cuba el día 27 de este mes, el batallon expedicionario núm. 6. Con este son tres los batallones que en pocos dias han salido de dicho puerto.

—Escriben de Cuba que el elemento español continúa uniéndose más y más cada día, se fundan casinos hasta en los poblados de poca importancia como Manteca y Consolacion del Sur.

—El Sr. Castelar ha regresado desde Vera (Almeria) á la posesion de San Pedro (Murcia). Un día de estos irá á Lorca, donde sus amigos desean que se detenga un día, y á fin de mes se hallará en Madrid.

—Se están llevando á cabo las traslaciones necesarias para cumplimentar en las dependencias de provincias la ley de incompatibilidades, cumpliendo lo dispuesto en el art. 29 del presupuesto vigente.

Correo del 26.

En la entrevista que ayer tuvieron los Sres. Alonso Martinez y Cánovas, se habló detenidamente de política general, sin descender á particularidades ni detalles, pero mostrándose entre ambos señores las mismas tendencias que han justificado desde hace mucho tiempo la buena inteligencia que existe entre la situacion y los amigos del señor Alonso Martinez.

—Como ya anunciáramos en nuestro número de anoche, el Sr. Sagasta llegó por la tarde á Logroño con objeto de visitar á su padre y amigos, y se detendrá allí pocos dias.

—Nuevos cálculos hacen creer á un colega que no pasarán de mil los peregrinos españoles que vayan á Roma.

Variedades.

WOLFRANG MOZART.

En la ciudad de Salzburgo nació el eminente músico Wofrang Mozart, y á ella pertenecen sus primeras glorias; en ella empezó á distinguirse tan precoz é inteligente niño, gloria del arte, á que consagró sus desvelos.

¿Quién podria ser capaz de seguir á Mozar en su brillante carrera?

Las córtes de Francia, Austria y Rusia admiraron al infantil artista, que desde la edad de siete años las recorrió en compañía desu padre á quien debió su educacion musical. Hombre ya, publico mas de ochocientas composiciones, entre ellas las óperas Lucio Silla, Mitridates, Figaro, La Flauta encantada, Don Giovanni, y la gran Misa de Requiem que escribió dominado por la triste idea de que serviria para sus propios funerales.

Cual si se cumpliera este presentimiento, falleció cuatro meses despues, á la edad de treinta y cinco años en el de 1791.

Manuel Feltzer.

FERRO-CARRILES DE BARCELONA A GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes

—Desde el 22 de Mayo, salen los trenes á las horas siguientes:—De Barcelona á Gerona, á las 6'45, 12 de la mañana y 3'25 de la tarde.—Los dos primeros pasarán por la línea de Granollers y el último por la de Mataró.—De Gerona á Barcelona, á las 6'40, 11'45 de la mañana y 4'45 de la tarde.—El primero pasará por la línea de Mataró y los otros dos por la de Granollers.

De Barcelona al Empalme, á las 6 de la mañana pasando por Mataró y enlazando con el de las 6'45 de la línea de Granollers.—Del Empalme á Barcelona, á las 5'49 de la tarde, pasando por Mataró y enlazando con el que saldrá de Gerona á las 4'45.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Miquel arcangel.

SANTO DE MAÑANA. S. Géronimo doctea y fundr.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de las Beatas.

TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 26.—La Epoca insiste en manifestar la conveniencia de publicar el expediente instruido en Mahon, con motivo de los actos de aquel sub-gobernador.—Mañana, la reina Cristina se despedirá de doña Isabel, saliendo inmediatamente para Paris.—Confírmase el acuerdo tomado por las grandes potencias en favor de la paz en Oriente.

Madrid 27.—Háblase de la publicacion de una nueva circular, referente á la base undécima de la Constitucion, que ampliará la anteriormente publicada.—Supónese que la entrevista celebrada por el representante de Inglaterra con el ministro de la Gobernacion, versó sobre el expediente formado al señor Castañeira.—Los amigos del gobierno esperan conseguir la union de los constitucionales, añadiendo que el pensamiento ha merecido las simpatias del señor Cánovas del Castillo.

GERONA:

Imprenta de Pablo Puigblanquer y Forment, Plaza de la Independencia núm. 15.

ANUNCIOS.

Bálsamo Universal

DE CANÈR.

Este liquido inocente restaña instantáneamente la sangre de toda clase de heridas de armas de fuego, arma blanca, ó de herramienta, golpe, magullacion de dedos, ú otra parte del cuerpo, caída, rajadura, rozadura, mordedura, labios lastimados por los instrumentos de viento, pezon de la mujer dañado por el hijo que cria; tanto en estas como en las escaldaduras, quemaduras, dolor de muelas, dolor, escozor ó rozadura en la matriz, etc.; en todas sus aplicaciones desaparece el dolor en pocos minutos como por encanto y deja las carnes en su estado natural tan solo con su simple curacion.

Depósitos: Farmacia del doctor Jubert, Gerona; y D. Estéban Canèr y Barceló, Calonge.

COLEGIO DE SAN NARCISO de primera y segunda enseñanza.—Calle Nueva del Teatro núm. 20.

Segue abierta la matrícula, hasta el 30 del presente, para los alumnos de 2.ª enseñanza. Se admiten alumnos, hasta el 15 de Octubre, para el primer curso de lengua francesa y demas asignaturas de adorno.

6-7

EN LA PELUQUERIA DEL se ñor Pagés se necesita un buen oficial. 2

EL FIRMAMENTO EN 1877.—Calendario para el principado de Cataluña, por el acreditado Zaragozaño MariaLo Castillo.

Santoral Revisado por la Censura Eclesiástica.—Índice de las materias: Posicion geográfica, épocas célebres, cómputo eclesiástico, fiestas movibles, cuatro témporas, días en que se saca ánima, cuatro estaciones, eclipses, ferias de Cataluña, mercados, fiestas mayores, notas, predicciones astronómicas y meteorológicas para todos los meses del año, por Mariano Castillo, fases lunares en todo el año por el mismo Castillo, santoral católico, ortos y ocasos del sol y luna para cada día del año. Quinta serie de—Cien fórmulas ó libro de cocina, repostería, confitería, botilleria y economia domestica.

Precio en Barcelona 6 cuartos uno.

—Véndese en todas las librerias y centros de suscripcion de Cataluña.—Los pedidos á Salvador Manero. Ronda del Norte, n.º 128.—Barcelona.

LEGÍTIMAS MÁQUINAS

PARA COSER

de la
COMPañÍA FABRIL SINGER
DE NUEVA YORK.

La única que no se desarregla.

La única que tiene una duración hasta aquí desconocida en las demás máquinas.

La única que á la primera lección se cose.

La única que cose desde lo mas fino á lo mas barato.



GARANTIA INTERMINABLE.

Condiciones de venta especiales.

¡14 REALES SEMANALES! — Sin aumento alguno en los precios. —
10 por 100 de rebaja al contado.

— ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO. — — CONSTITUCION 10. —
Si el público sabe apreciar lo mucho que vale para familias e industriales la legítima máquina para coser

SINGER,
que acuda, al único exclusivo Establecimiento de la Compañía en esta población sin temor de ser sorprendido.

Prevenirse mucho contra las falsificaciones, de nuestras máquinas pues nos consta que han introducido en el mercado, bajo supuestos títulos y razones máquinas falsificadas, imitando en la forma á nuestras legítimas de Singer.

Hilos de lino, algodón, sedas y accesorios.
Pedir catálogos ilustrados y notas de precios y condiciones en
LA PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 10.
Madrid, Carretas, 31. — Zaragoza, Alfonso I, 41. — Sevilla, O'Donnell, 5. — Córdoba, Ayuntamiento, 9. — Málaga, Duque de la Victoria, 1. — Valencia, Plaza Miguelete, 4. — Tarragona, Bajada Misericordia, 4. — Girona, Plaza Constitucion, 10. — Lérida, San Antonio, 9. — Palma. Bolsería, 18. — Cádiz, Cristóbal Colon, 27. — Lisboa, Plaza Loreto, y 76

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs. Por escrito 40 rs. en sellos de 10 céntimos ó sean cien sellos
Espóz y Mina, 48, principal, Madrid.

EN LA QUINCALLERIA DE
D. Antonio Colodon, plaza de la Constitución se necesita un dependiente. 4

MOLINO. — Se vende uno, con todos los útiles para chocolate. Darán razon, Imprenta de este periódico. 3

— Núm. 2, FORSA, GERONA. —

— Núm. 2, FORSA, GERONA. —

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas e Inglesas.

Envíos á provincias. — Precios de fábrica. — Por mayor y menor. — Precio fijo.



MAQUINAS á pié para coser lencería, sistema Wilson, para familias — Precios de 140 á 185 pesetas. — Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble respunte y solo cadenci la. — Precio de 25 á 450 pesetas.

MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros, sistema Howe de números 1, 2 y 3. — Las de Brazo Elásticas giratorias de números 1 y 2. — Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros. — Precio de 160 á 375 ptas. pesetas. — MAQUINAS para coser guantes. — Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 400 pesetas. — MAQUINAS á pié y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guardacioneros, talabarteros y otros oficios. — Precios, de 300 á 1,800 pesetas. — Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna. Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas. — Precios reducidos.

MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse tres docenas de pares de calcetines en nueve horas. Su construcción es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 á 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29 x 18 centímetros de metro, materia impresa. Con su caja-estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 á 225 pesetas.

BARCELONA, depósito central,
Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.º 21.

Sucursal de GERONA,
Federico Dalman Vim, Forsa 2, frente á Correos.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGURTES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, hilo, seda y algodón, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastré, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de algodón, paraguas de seda y algodón, Sombrillas Antucás de 32 á 60 rs., y quitasoles de 14 á 36 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. — — 2000 abanicos. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad. COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para peheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, extranjera y del país; la verdadera agua florida de Moray y Lanman.

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizada clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

N.º 4.

— A los ENFERMOS. —

CURACION PRONTA Y SEGURA de las ENFERMEDADES de los OJOS ya sean agudas ó crónicas y mas ó menos graves; sin emplear en ningun caso colirios, la piedra ó cauterizacion, ni ningun otro medio local de los que se acostumbran en la práctica ordinaria por los demás oculistas, sin otro resultado en general que modificar tan importante órgano, con pérdida de la vista en no pocos.

DEBEMOS ADVERTIR que respondemos de cuanto afirmamos con la práctica, en la prensa ó discutiendo.

Unico consultorio de su clase en Barcelona, bajo la direccion del Sr. Alvarez Peralta, calle del Olmo 10-2.º; director de la Revistamedica-quincenal titulada el ESPECIALISTA.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nervios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salúífero por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.

DEPÓSITO CENTRAL. — En Madrid, Espóz y Mina, 18, Dr. Morales. — Gerona, Farmacia de Ameller y Viñas, Cort-Real, 4.